



CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

Entrenamiento de RegaCIC BS

04 de Agosto 2024

Fórmula PHRF – Series A, B, C, D, E, F y S
SAN FERNANDO, Capital Nacional de la Náutica

Entrenamiento de regata Barlovento/sotavento organizado por el Club de Veleros Barlovento, que no suma puntos para el Campeonato RegaCIC Anual. Este evento es una regata de entrenamiento, previa a la RegaCIC del 4 de Agosto y con participación optativa

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1 El entrenamiento se registrará por las *reglas* tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing.
- 1.2 Las siguientes siglas junto a una regla de una instrucción de regata (IR) significan que:
[PD] La penalidad por una infracción a esta regla es a discreción ~~del Jurado~~ de la comisión de protestas (CP) y podrá ser menor que una descalificación.
[NP] Un barco no puede ser protestado bajo esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).
- 1.3 Registrá el reglamento del sistema de hándicaps PHRF vigente a la fecha de cada regata. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema “tiempo-en-tiempo”.
- 1.4 Las reglas RRV Señales de Regata, 28.1, 29.1, 33, 34(b), 35, 44.1, 44.2, 60.1(a), 60.1(b), 62.1(a), 63.7, A4 y A5 son modificadas como se indica en las respectivas IR.
- 1.5 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.6 Modificando RRV 60.1(b) y 62.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - (a) la falta de profundidad en la zona de regata;
 - (b) un defecto de identificación si carece de número de vela, se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas o si no cumple con lo requerido por RRV Apéndice G.

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



2 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Todo cambio en las IR será publicado no más tarde que 2 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.
- 2.2 Sin perjuicio de lo indicado en IR 2.1, en el agua la comisión de regata (CR) podrá hacer cambios a las IR que no afecten el programa, comunicándolos oralmente por VHF canal 18 USA, no más tarde que la primera señal de atención y luego de desplegar la bandera L del CIS con una señal sonora.

3 COMUNICACIONES

- 3.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), disponible en la página web de la CIC www.barlovento.org.ar.
- 3.2 En el agua la CR se comunicará por VHF canal 18 USA pero, debido a las interferencias, una comunicación por este medio no podrá ser fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 60.1(b).
- 3.3 [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4 PROGRAMA

4.1 <i>Fecha</i>	<i>Recorrido Programado</i>	<i>1ra señal de Atención</i>	<i>Club Organizador</i>
4 de agosto	Barlovento/Sotavento	11hs	CVB

- 4.2 Se completará un solo entrenamiento y luego se realizará la RegaCIC programada para el mismo día, **cuyo horario de primera señal de atención se mantiene programado para las 13hs.**

5 ORDEN DE LAS PARTIDAS

El orden de partida de las series y sus banderas de clase (señal de atención) serán como sigue, considerando que las letras de identificación de las series corresponden a las series estándar de PHRF:

5.1 *Entrenamiento barlovento/sotavento:*

Serie A	1 ^{ra} partida	Numeral 1 del CIS
Series B y C	2 ^{da} partida	Numeral 2 del CIS
Series D, E/F	3 ^{ra} partida	Numeral 4 del CIS

5.3 En estas regatas:

- (a) las series B y C standard largan juntas, pero clasifican separadas;
- (b) Las series E y F standard conforman una sola serie unificada que clasifica junta;
- (c) la serie D y la serie E/F largan juntas, pero clasifican separadas;



6 ZONA DE ENTRENAMIENTO, RECORRIDOS Y MARCAS

6.1 Zona de Entrenamiento:

(a) Entrenamiento de barlovento/sotavento: se correrán en la zona del Circuito de Regatas CIC del Río de la Plata y sus inmediaciones.

6.2 Recorrido:

El recorrido será barlovento/sotavento de cuatro piernas: Partida – Barlovento – Sotavento – Barlovento – Llegada.

(a) Las marcas a rodear deben ser dejadas por babor.

(b) Inmediatamente después de la marca de barlovento la CR podrá fondear una marca ala o desmarque que los barcos deberán dejar por babor. El tramo entre el barlovento y el ala no es una “pierna”.

6.3 Marcas:

(a) Las marcas de partida y de llegada serán una embarcación de la CR en un extremo de la línea y una boya inflable de distinto color que las del recorrido en el extremo opuesto.

(b) Las marcas del recorrido serán boyas inflables;

(c) Cambio de la siguiente pierna en recorridos barlovento/sotavento y sotavento/barlovento:

- en caso de cambio la nueva marca será una boya de color distinto de las del recorrido original;

- una embarcación de la CR que señale el cambio de la siguiente pierna del recorrido, tal como se indica en IR 8.2, es una marca.

7 LA PARTIDA

7.1 La línea de partida estará ubicada en proximidades de la posición de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC pero, si la CR considera que existen motivos de seguridad, meteo o mareológicas o de fuerza mayor, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar. En este caso, la CR intentará comunicar la posición de la línea de partida por canal 18 de VHF.

7.2 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de la CR y el lado del recorrido de la marca de partida ubicada en el extremo opuesto.

7.3 Si se fondea una marca límite interior, cerca de la embarcación de la CR y aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que la embarcación de la CR, desde que los barcos se aproximan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.

7.4 Las regatas se largarán utilizando RRV 26.

7.5 [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán el área de partida durante la secuencia de señales para otras series.

7.6 Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes que la primera señal de atención.

7.7 Las regatas se largarán haciendo cada señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida correspondiente. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente.



- 7.8 La CR intentará llamar a los barcos pasados por VHF canal 18, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.
- 7.9 Todo barco que parta más de 5 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
- 7.10 El entrenamiento será anulado o postergado cuando el viento medido por la CR, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante:
- (a) no alcance los 4 nudos, o
 - (b) supere los 23 nudos.

8 CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 8.1 Para cambiar la próxima pierna de un recorrido barlovento/sotavento o sotavento/barlovento, la CR colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible.
- 8.2 Los barcos pasarán entre la embarcación de la CR que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la CR por estribor. Esto modifica la regla 28.1 del RRV.
- 8.3 Modificando RRV Señales de Regata y RRV 33, se podrá omitir hacer las señales acústicas, exhibir el nuevo rumbo compás y colocar las banderas o placas requeridas por las mencionadas reglas.

9 LA LLEGADA

- 9.1 La línea de llegada estará ubicada aproximadamente en el lugar de la partida excepto que, en caso recorrido acortado o de cambio de recorrido, la ubicación de la llegada podrá cambiar.
- 9.2 La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera azul en la embarcación de CR y el lado del recorrido de la marca de llegada ubicada en el extremo opuesto.

10 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 10.1 La regla RRV 44.1 es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.
- 10.2 En RRV 44.2 insertar después de la primera oración: "No obstante, si la marca ala o desmarque de un recorrido barlovento/sotavento o sotavento/barlovento está fondeada, un barco puede postergar su penalización por un incidente en la zona alrededor de la marca de barlovento o en el tramo entre el barlovento y el ala o desmarque, hasta que haya pasado la marca ala o desmarque". Esto modifica la mencionada regla.

11 TIEMPOS LÍMITE

11.1 *Entrenamiento de barlovento/sotavento y sotavento/barlovento:*

- (a) Dado se debe asegurar la correcta realización de la RegaCIC BS del día, para que el entrenamiento barlovento/sotavento o sotavento/barlovento sea válido para una serie, su primer barco debe llegar, luego de haber navegado el recorrido como



requiere RRV 28.1, antes de que se cumpla el primero de los siguientes límites de tiempo:

- no más tarde que dos horas y media desde su señal de partida, o
- las 12:30hs.

(b) No obstante lo indicado en IR 11.1(a) y 11.1(b), aunque aún no se hubiesen cumplido esos plazos, la línea de llegada será levantada a las 12:30 hs y todo barco que no llegue antes de este límite de tiempo será clasificado DNF sin una audiencia.

11.2 IR 11.1(b) modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV.

12 PEDIDOS DE AUDIENCIA

Se modifica RRV 60.1 de manera que se elimina 60.1(a) y 60.1(b)

13 PUNTAJE

El sistema de puntaje es el descrito en el Aviso de Regata.

14 PREMIOS

No se entregaran premios para este entrenamiento

15 SEGURIDAD

15.1 Si la CR despliega la bandera "V" del CIS con una señal sonora, todos los barcos deberán ponerse en escucha del canal 18 VHF modo USA para recibir instrucciones de búsqueda y rescate.

15.2 [PD] [NP] Todo barco que se retira de la regata notificará de ello a la CR en cuanto sea posible. No hacerlo podrá ser considerado como una falta grave.

15.3 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org

15.4 Al inscribirse en una de las regatas programadas un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, aceptar lo dispuesto en la regla fundamental 3, Decisión de Regatear del Reglamento de Regatas a Vela, y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en ella.

16 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Regatear" del Reglamento de Regatas a Vela. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del entrenamiento.

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA